

# IMPACTO DE REGALÍAS EN LA SALUD PÚBLICA DE SANTANDER (2022-2026)

**Autor:** Aura María Carrillo Vargas<sup>1</sup>

**Director:** Edgar Fabián Garzón Buenaventura

Derecho y Ciencias Políticas

Maestría en Representación Política y Gestión Pública

Bogotá D.C.

6 de septiembre de 2025

---

<sup>1</sup> Estudiante de la Universidad La Gran Colombia- correo [acarrillo@ulagrancolombia.edu.co](mailto:acarrillo@ulagrancolombia.edu.co)

## Notas de Autor

Es mi deseo expresar mi más sincero agradecimiento a las personas e institución que desempeñaron un papel esencial en la terminación de este trabajo y en mi camino en el programa de la Maestría. Sin su apoyo, guía y generosidad, este logro no habría sido posible.

Quiero expresar mi sincero agradecimiento al Concejo de Bogotá, cuyo respaldo financiero a través del Comité del ICETEX fue mucho más que una ayuda económica: representó una oportunidad invaluable para acceder a una formación avanzada y potenciar mi desarrollo profesional. El compromiso de esta Corporación al permitir el acceso de sus funcionarios a una educación superior contribuye de manera esencial al fortalecimiento institucional y al progreso de nuestra ciudad. Gracias a ese apoyo, el conocimiento adquirido se traduce en un mejor desempeño y un aporte significativo en el ejercicio de nuestras funciones.

Agradecer al Doctor Edgar Fabián Garzón Buenaventura, el director de este trabajo por su guía experta, conocimiento y su paciencia infinita y su constante motivación que, a lo largo de todo este proceso del artículo, tuve una orientación en los cuales sus aportes, marcados por una rigurosidad académica ejemplar, fueron definitivamente claves para darle forma y profundidad a este proyecto. Estoy inmensamente agradecida por su valiosa orientación.

Extiendo mi más sincero agradecimiento al Comité Evaluador de la Universidad, por dedicar su tiempo y atención a la lectura de este trabajo. Sus valiosas observaciones y comentarios que no solo van a enriquecer este proceso, sino la calidad de mi estudio, proporcionándome nuevas perspectivas para mi desarrollo académico. ¡Gracias!

Este trabajo está dedicado especialmente a mi familia, a mi esposo, a mi hijo de quienes tuve un gran apoyo incondicional, para poder alcanzar mi meta de realizar este estudio que me

permitirá la culminación de mis estudios de posgrado, agradezco que cada día me mostraban con su amor y comprensión a dar lo mejor de mí.

### Resumen

El presente estudio está orientado al análisis de la relación entre las regalías y la política pública en salud del Departamento de Santander durante el período de gobierno 2022-2026. Se examina cómo la asignación y variación de las regalías, especialmente las provenientes de la explotación de hidrocarburos, impactan en la formulación, implementación y resultados de las políticas públicas de salud en la región, se basa estrictamente en el análisis de la información oficial reportada por entidades gubernamentales como el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Nacional Minera, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Gobernación de Santander y los diferentes informes de organismos de control como las Contraloría General de la República, la Contraloría de Santander. El estudio busca identificar en qué medida los ingresos por regalías contribuyen al desarrollo de la política pública en salud del departamento, considerando los desafíos que estos recursos generan en la autonomía y eficacia de la gestión pública en la salud. Este estudio es importante para comprender la dinámica financiera en las regiones con alta dependencia de estos recursos y concluir si la financiación de estos recursos fortalece o no la salud pública en el departamento y si mejora o no la calidad de vida de los santandereanos. Además, permite analizar cómo factores intermedios, como la capacidad de gestión institucional y las cambiantes prioridades políticas de las administraciones locales, condicionan el aprovechamiento de esta riqueza de la región.

*Palabras Claves: Regalías, Política Pública en Salud, financiación Santander. (Colombia).*

### **AbGstract**

This study aims to analyze the relationship between royalties and public health policy in the Department of Santander during the 2022-2026 government period. It examines how the allocation and variation of royalties, especially those from hydrocarbon exploitation, impact the formulation, implementation, and results of public health policies in the region. It is based strictly on the analysis of official information reported by government entities such as the National Planning Department, the National Mining Agency, the National Hydrocarbons Agency, the Government of Santander, and the different reports of oversight bodies such as the Comptroller General of the Republic and the Comptroller General of Santander. The study seeks to identify to what extent royalty income contributes to the development of public health policy in the department, considering the challenges that these resources generate for the autonomy and effectiveness of public health management. This study is important for understanding the financial dynamics in regions with a high dependence on these resources and determining whether or not funding these resources strengthens public health in the department and improves the quality of life of the people of Santander. It also allows for an analysis of how intermediate factors, such as institutional management capacity and the changing political priorities of local governments, influence the use of this regional wealth.

*Keywords: Royalties, Public Health Policy, Santander financing. (Colombia).*

En Colombia, y especialmente en departamentos con una significativa actividad extractiva, las regalías provenientes de la explotación de recursos fósiles constituyen una fuente de financiación crucial para las entidades territoriales. La asignación de recursos económicos es un pilar fundamental para el desarrollo y la implementación efectiva de cualquier política pública, y la salud no es la excepción. El estudio busca el análisis de datos secundarios reportados por las entidades gubernamentales, examinando la relación entre los ingresos por regalías y la Política Pública en Salud en el Departamento de Santander durante el período 2022-2026. La información oficial analizada y los datos públicos obtenidos de las entidades responsables del Sistema General de Regalías (SGR), como el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través del SICODIS, la Agencia Nacional Minera (ANM), la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gobernación de Santander y los diferentes informes de organismos de control como la Contraloría General de la República, la Contraloría de Santander y otras entidades gubernamentales permiten describir, a partir de estas fuentes secundarias, cómo se asignan y ejecutan dichos recursos en el sector salud en Santander.

El departamento de Santander, por ser una región petrolera, recibe una asignación significativa de estos recursos, lo que permite una oportunidad clave para fortalecer un sector fundamental como el de la salud. Sin embargo, la simple disponibilidad de recursos no garantiza un progreso inmediato en los indicadores de bienestar. Algunos estudios realizados bajo el concepto de la "paradoja de la abundancia" sugieren que factores como la gestión institucional y la priorización política son determinantes en el aprovechamiento de esta riqueza (Wirth, 2015)..

La ecuación parece sencilla a mayores ingresos por la explotación de recursos naturales, debería ser mayor la inversión en pilares como la salud pública. Se esperaría, entonces, encontrar un sistema de salud fortalecido y robusto en las regiones donde se tienen

estos recursos con proyectos que avanzan y cierran brechas. Pero la relación entre el dinero y el bienestar rara vez están directamente correlacionados. Para descubrir esta aparente contradicción, podemos verificar a través de fuentes de datos e informes oficiales que el propio Estado genera. Es en ese universo de cifras y documentos donde se puede evidenciar la asignación de esos recursos y la ejecución de estos.

En este contexto, y tomando como base evidencia documental que provee el Estado, el trabajo busca responder a la pregunta: ¿En qué medida las regalías provenientes de Recursos fósiles impactan en la Política Pública de Salud en el Departamento de Santander en el período de gobierno 2022-2026? El estudio busca analizar si la información que reportan las entidades públicas permite concluir si los dineros asignados por las regalías realmente contribuyen al sector de la salud en Santander. Se trata de una tarea fundamental, pues, aunque existen análisis sobre regalías en Colombia, pocos se han detenido a estudiar específicamente el sector salud en un periodo tan reciente y definido. El propósito es mostrar, de forma clara y con datos oficiales, qué ocurre desde que se aprueba y entrega el dinero hasta que debería mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas.

### **Planteamiento del Problema del Estudio**

El Sistema General de Regalías (SGR) en Colombia ha surgido como una fuente vital de financiación para las entidades territoriales, especialmente aquellas vinculadas a la explotación de recursos fósiles. El departamento de Santander, históricamente se ha destacado como zona petrolera de gran reconocimiento nacional, recibe un volumen considerable de estos fondos, lo que, en principio, debería traducirse en una mayor capacidad de inversión destinada al bienestar colectivo de su población, dado que la salud pública es un sector

fundamental para el desarrollo humano y social de cualquier región, y su eficacia depende, en gran medida, de la correcta administración y disponibilidad de recursos financieros.

El análisis de Políticas Públicas en Santander proporciona herramientas para estudiar el período completo de la política de salud en Santander, desde su formulación en el Plan de Desarrollo de Santander (PDDS) hasta su implementación y evaluación. Para ello se requiere identificar las debilidades y fallas en el proceso que impiden una asignación y ejecución efectiva de las regalías. Se analizarán las metas e indicadores propuestos en el PDDS y se identificará la ejecución financiera y el avance físico de los proyectos. El objetivo es determinar si la política está diseñada para cumplir las metas y utilizar eficientemente las regalías y si los actores involucrados como gobiernos, entidades de control, sociedad civil cumplen su rol de seguimiento y evaluación a las políticas.

Aunque la reforma del Sistema General de Regalías (SGR) dio a las regiones autonomía para invertir, también les exigió una gestión eficiente. Por ello, este estudio evalúa la capacidad administrativa de la Gobernación de Santander y sus municipios para gestionar proyectos de salud. Utilizando informes de entidades estatales y de control, la investigación busca identificar las fallas en la supervisión que han causado baja ejecución de recursos y han generado "elefantes blancos" o proyectos inconclusos.

La problemática está directamente relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Salud y Bienestar. Este estudio busca entender si la inversión en salud proveniente de recursos fósiles contribuye a un desarrollo sostenible y equitativo en la región, o si, por el contrario, su mala gestión hace prevalecer las desigualdades.

A pesar de que Santander recibe importantes recursos de regalías, la conexión entre este dinero y las mejoras en salud no es directa. Existe una notable brecha entre los fondos disponibles y los resultados visibles, una paradoja causada por la baja ejecución de proyectos,

la información oficial dispersa y las debilidades institucionales para gestionar y auditar. Informes del DNP y la Contraloría confirman esta ineficiencia estructural, que impide transformar las regalías en beneficios reales para la población.

Aunado a ello, la distribución de estos recursos no garantiza una inversión dirigida al sector salud. La inexistencia de una "bolsa" predefinida de regalías especialmente para este sector de la salud, deja en las manos de las administraciones locales la decisión de la destinación de estos recursos, cuya priorización puede no estar alineada con las necesidades más urgentes de la población en cuanto a la salud. Además, esta situación abre la puerta a una asignación ineficiente, a la falta de sostenibilidad en la inversión frente a la volatilidad de los precios del crudo y a la profundización de las desigualdades en el acceso a servicios de salud.

Ante esta perspectiva, surge la pregunta central de este estudio: ¿En qué medida las regalías provenientes de recursos fósiles impactan en la Política Pública de Salud en el Departamento de Santander en el período de gobierno 2022-2026? Se busca identificar entre los mecanismos institucionales, las barreras de gestión y las dinámicas políticas que influyen en la asignación y ejecución de estos recursos, y el efecto en la calidad de vida de la población.

### **Fundamentación Teórica**

Para abordar la complejidad del problema planteado, el estudio se fundamenta en un marco teórico que integra conceptos de economía, gobernanza y políticas públicas.

La "Maldición de los Recursos" o "Paradoja de la Abundancia": Este es el concepto central que guía el análisis. Propuesto por la literatura económica, sugiere que los territorios ricos en recursos naturales no renovables a menudo experimentan efectos negativos como la volatilidad económica, la corrupción y la debilidad institucional de quienes tienen a cargo la

administración de los recursos, (Wirth, 2015, págs. 20, 24). En el contexto de Santander, este marco permite analizar si la dependencia de los ingresos petroleros genera distorsiones en la planificación y la gestión pública, lo que podría explicar la ineficiente utilización de las regalías en el sector salud. Se examinan factores como la inestabilidad de los precios de los hidrocarburos y su impacto en la proyección de ingresos, así como el riesgo de que la bonanza temporal desvíe la atención de la creación de una base económica sostenible

### **Impacto de Regalías en la Salud Pública de Santander (2022-2026)**

#### **1. Sistema General de Regalías**

Las regalías son la compensación que el Estado recibe por la explotación de recursos naturales no renovables (RNNR). Para su gestión, se creó el Sistema General de Regalías (SGR), un conjunto de normas, procedimientos y órganos que aseguran el uso eficiente de estos ingresos. Este sistema está respaldado por un sólido marco legal, que incluye los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y la Ley 2056 de 2020. (DNP, 2025).

##### ***1.1. Distribución de los Recursos del Sistema General de Regalías (SGR).***

De acuerdo con el (DNP, 2024) El Sistema General de Regalías de Colombia distribuye los ingresos de la explotación de recursos naturales principalmente para la inversión en los territorios, destinando un 25% como asignaciones directas a las zonas productoras (20% entidades territoriales productoras RNNR y 5% Asignaciones Directas anticipadas), un 34% para proyectos de impacto regional y un 15% para los municipios más vulnerables del país. Adicionalmente, se asignan fondos específicos para metas estratégicas nacionales: un 10% para ciencia, tecnología e innovación, un 7% para la implementación de los acuerdos de paz y

un 5% para la conservación ambiental. El porcentaje restante, cercano al 4%, se utiliza para cubrir los costos de funcionamiento, fiscalización y operatividad del propio sistema.

Las Asignaciones Directas del SGR distribuyen ingresos de recursos naturales no renovables a entidades territoriales productoras y municipios con puertos, para financiar proyectos de desarrollo local (Revista Jurídica, 2007).

Según concepto unificado del (DNP, 2022) No. 2022-07 OAJ-DNP, las Asignaciones Directas del SGR representan el 25% de sus ingresos corrientes se distribuyen en un 20% a departamentos y municipios productores o con puertos, y un 5% adicional a los municipios productores. Estos recursos financian proyectos de desarrollo social, económico y ambiental, con una destinación obligatoria mínima del 5% para educación superior pública, lo que significa que solo queda un 15% para cubrir todos los proyectos de inversión incluida la salud. En consecuencia, las regalías de recursos no renovables no tienen una destinación exclusiva para el sector salud, con este concepto se ve disminuida la inversión para salud en los diferentes departamentos y municipios.

En Santander, las regalías fósiles de RNNR, asignadas a través del SGR financian proyectos sociales en salud, como la construcción y modernización de hospitales, la compra de equipos médicos y programas de salud pública, cuya distribución depende de las administraciones municipales y departamentales, quienes priorizan las necesidades identificadas en sus respectivos planes de desarrollo y se adhieren a los lineamientos establecidos por el SGR.

## **1.2. Plan Plurianual de Inversiones**

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) es un instrumento de programación que proyecta los recursos necesarios para ejecutar las metas de un Plan de Desarrollo durante un período

determinado. En el caso de Santander, la inversión se guía por el PPI 2024-2027, el cual está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo. Dicho plan contempla el uso de recursos del Sistema General de Regalías (SGR) que, si bien no representan un porcentaje mayoritario, contribuyen a garantizar la financiación de los proyectos priorizados en el departamento. (Plan de Desarrollo de Santander, 2024, pág. 167). De acuerdo con el Plan de Desarrollo de Santander, nos muestra la siguiente proyección:

**Tabla 1**

*PPI programa Eje de Seguridad Multidimensional – Salud y Fuentes de Financiamiento-*

Programa	2024	2025	2026	2027	Total	Porcentaje
Millones						
<b>Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud</b>					\$ 883.231	89,07%
<b>Inspección Vigilancia y Control</b>					\$ 22.013	2,22%
<b>Salud Pública</b>					\$ 86.327	8,71%
<b>Total, Cuatrienio Sector Salud</b>					\$ 991.571	100%
Administración Central	\$ 152.884	\$ 150.388	\$ 146.660	\$ 151.076	\$ 601.008	60,6%
SGP	\$ 19.027	\$ 14.216	\$ 15.334	\$ 14.675	\$ 63.252	6,4%
Regalías	\$ 1.403	\$ 5.731	\$ 5.285	\$ 7.256	\$ 19.675	2%
otros	\$ 32.650	\$ 59.941	\$ 124.284	\$ 90.761	\$ 307.636	31%
<b>Total, Cuatrienio Sector Salud</b>	<b>\$ 205.964</b>	<b>\$ 230.276</b>	<b>\$ 291.563</b>	<b>\$ 263.768</b>	<b>\$ 991.571</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Adaptada de: (Plan de Desarrollo de Santander, 2024, pág. 167). Fuente:

<https://santander.gov.co/publicaciones/10108/plan-de-desarrollo-departamental-2024-2027/>

Como se observa en la tabla No. 1 sobre las fuentes de financiación del PPI, el análisis para el sector salud de Santander durante el cuatrienio 2024-2027, que asciende a un total de \$991.571 millones, revela que la mayoría de los recursos provienen de la Administración Central, la cual aporta el 60,6% de los recursos. Sin embargo, el hallazgo más destacado al examinar las fuentes de financiación es el papel marcadamente inferior de las Regalías. A pesar de la importancia que se le suele atribuir a estos recursos, la tabla evidencia que solo contribuyen con un 2% del presupuesto total, representando la fuente de financiación más baja

de todas. Este porcentaje difiere fuertemente con otras fuentes como "Otros" (31%) y el Sistema General de Participaciones (6,4%). En cuanto al destino de los fondos, la gran mayoría (89,07%) se dirige a la operación y prestación de servicios, reafirmando que la mínima contribución de las regalías tiene un impacto limitado en el gran esquema financiero del sector salud departamental.

### **1.3. Plan de Recursos para Santander 2022-2026 del SGR**

El Plan de Recursos (PR) consiste en una proyección a diez años de los fondos que se obtendrán de la minería e hidrocarburos. Basándose en estas proyecciones y en la información de entidades nacionales, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), junto con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y la Agencia Nacional de Minería (ANM), distribuyen los recursos de regalías conforme a la norma vigente, este proceso se actualiza cada dos años; estas agencias gestionan la distribución de las Asignaciones Directas. De esta programación decenal se deriva el presupuesto bienal, el cual se compone de la distribución de los dos primeros años del Plan de Recursos, la incorporación de otros ingresos no corrientes y el saldo inicial disponible tras el cierre del bienio anterior, cuyo cálculo es responsabilidad del Ministerio de Hacienda.

El plan de recursos del Sistema General de Regalías para Santander según la Ley 2279 de 2022, evidencia una clara tendencia decreciente en la inversión total proyectada entre 2023 y 2026, disminuyendo de aproximadamente \$400.6 mil millones a \$352.7 mil millones. A pesar de esta disminución general, el análisis de sus componentes revela una reconfiguración importante: las "Asignaciones Directas", destinadas a los territorios productores, son el único rubro que se mantiene estable e incluso crece inicialmente, consolidándose como la porción más grande del presupuesto. Este fortalecimiento de las asignaciones directas ocurre en

detrimento de la "Asignación para la Inversión Regional" (a nivel departamental) y la "Asignación para la Inversión Local" (enfocada en los municipios más pobres), las cuales sufren una reducción constante y pronunciada en el mismo período. En consecuencia, se describe un escenario donde, además de haber menos recursos de regalías en total, estos se concentran cada vez más en las zonas productoras, disminuyendo la bolsa disponible para proyectos de alcance departamental y para aquellos dirigidos a los municipios con mayores necesidades.

Tabla 2

*Plan de Recursos de las Asignaciones Directas RNNR del SGR-*

Sistema General de Regalías				
Pesos Corrientes				
Resumen Plan de Recursos				
Todos - Santander	2023	2024	2025	2026
Concepto				
<b>Asignaciones Directas</b>	<b>\$ 209.289.501.832</b>	<b>\$ 225.977.077.489</b>	<b>\$ 218.634.685.311</b>	<b>\$ 216.923.289.728</b>
Asignaciones Directas	\$ 164.959.364.500	\$ 178.075.726.935	\$ 172.254.881.789	\$ 170.882.576.117
Asignaciones Directas	\$ 44.330.137.332	\$ 47.901.350.554	\$ 46.379.803.523	\$ 46.040.713.612
Anticipadas				
<b>Asignación para la Inversión Regional</b>	<b>\$ 98.316.552.158</b>	<b>\$ 87.345.146.600</b>	<b>\$ 75.400.755.137</b>	<b>\$ 69.756.544.601</b>
Departamentos	\$ 98.316.552.158	\$ 87.345.146.600	\$ 75.400.755.137	\$ 69.756.544.601
Regiones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Asignación para la Inversión Local</b>	<b>\$ 93.050.019.205</b>	<b>\$ 82.779.664.650</b>	<b>\$ 71.267.047.040</b>	<b>\$ 66.025.373.911</b>
Municipios más pobres	\$ 93.050.019.205	\$ 82.779.664.650	\$ 71.267.047.040	\$ 66.025.373.911
<b>INVERSION</b>	<b>\$ 400.656.073.195</b>	<b>\$ 396.101.888.739</b>	<b>\$ 365.302.487.488</b>	<b>\$ 352.705.208.240</b>

*Nota:* Adaptada de: Base de datos que reporta por el SICODIS (DNP, 2025), consolidación todos los municipios. Fuente: [https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep\\_PlanDeRecursos.aspx](https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanDeRecursos.aspx)

No se evidencia un presupuesto único del SGR destinado exclusivamente al sector salud en Santander. Los fondos del SGR se distribuyen a los departamentos y municipios a través de asignaciones específicas. Estas incluyen Asignaciones Directas para territorios que

explotan o transportan recursos naturales, Asignación para la Inversión Regional para proyectos que benefician a toda la región, y asignación para la Inversión Local para los municipios con mayores necesidades.

La Ley 2056 de 2020, establece que son los gobiernos departamentales y municipales quienes estructuran y presentan proyectos de salud específicos, como la construcción de hospitales o la compra de equipos, para su aprobación y financiación. Por lo tanto, el presupuesto total de regalías para salud en Santander es la suma de todos los proyectos de este sector que han sido aprobados (Plan de Desarrollo de Santander, 2024, pág. 199)

No obstante, a lo anterior (El Meridiano, 2025) anunció que: “Colombia. La Federación de Gobernadores advirtió que el Gobierno Nacional estaría afectando la gestión en las regiones mediante decretos y resoluciones que bloquean la ejecución de \$28,4 billones de pesos del Sistema General de Regalías, poniendo en riesgo la estabilidad laboral de profesionales del sistema de salud y mantienen en encargo, sin nombramiento en propiedad, a gerentes y jefes seccionales de entidades...”.

#### **1.4. Plan Bienal de Caja**

El Plan Bienal de Caja (PBC) es la herramienta que establece el flujo de dinero mensual del presupuesto del Sistema General de Regalías. Para hacerlo, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) primero estima cuánto dinero se recaudará cada mes durante los próximos dos años. Con base en esa proyección, el DNP define los pagos mensuales que se le harán a cada beneficiario (como gobernaciones o municipios), especificando el tipo de asignación y el concepto del gasto.

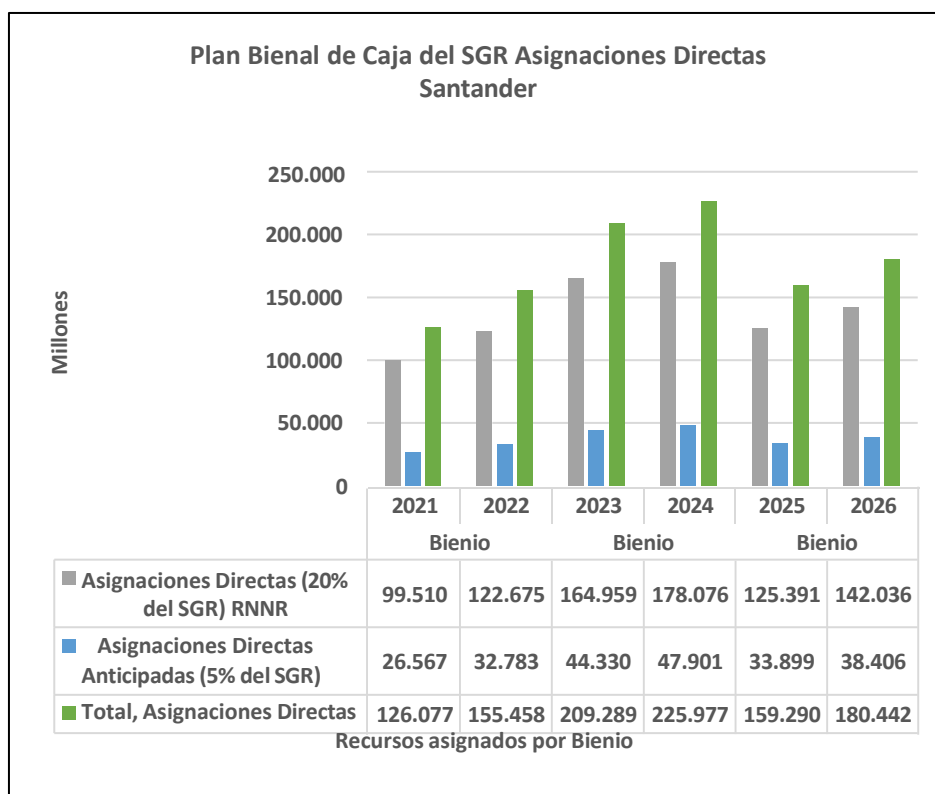
El presupuesto del SGR es sometido a consideración del Congreso de la República y una vez aprobado, se debe tener en cuenta que los municipios que presenten proyectos hagan

parte de los Programas de Desarrollo con Enfoquen Territorial (PDET) y que la población beneficiaria esté catalogada como PDET. Sin embargo, el departamento de Santander enfrenta una limitación clave: no tiene municipios clasificados como PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial). Esta situación restringe su acceso a las asignaciones específicas del SGR que están condicionadas a proyectos en estas zonas, según lo estipulado en la Ley de Presupuesto 2279 de 2022. La información reportada corresponde a todo el departamento, incluyendo todos sus municipios (Plan de Desarrollo de Santander, 2024, pág. 183).

Mediante leyes o decretos, este presupuesto bienal de los departamentos es una pieza fundamental para el desarrollo de las actividades asociadas al Plan Bienal de Caja.

**Figura 1**

*Plan Bienal de Caja del SGR- Asignaciones Directas*



**Nota:** Adaptada de: Información del PBC para los Recursos del SGR-DNP SICODIS, 2025

[https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep\\_PlanBienalDeCaja.aspx](https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanBienalDeCaja.aspx)

El análisis del Presupuesto Bienal de Caja (PBC) para las asignaciones directas del SGR en Santander revela una marcada concentración de recursos en el componente de asignaciones directas y una fuerte volatilidad. Se observa un crecimiento significativo desde \$126.077 millones en 2021 hasta un pico de \$225.977 millones en 2024, impulsado mayoritariamente por la asignación del 20% del SGR de RNNR. Sin embargo, a partir de 2025 se proyecta una caída considerable, evidenciando la inestabilidad de estos ingresos. Esta fluctuación (un ciclo de auge seguido por una baja) subraya la necesidad de una planificación financiera rigurosa para mitigar los efectos de la variabilidad en los recursos de regalías y asegurar la sostenibilidad de los proyectos (*DNP, 2025*).

Se logró establecer que para los años 2022-2024 el departamento de Santander, en el registro de información del sistema de presupuesto y giro de regalías (SPGR), la ejecución presupuestal refleja que se asignaron recurso para los sectores de educación, transporte, riesgos y vivienda en Asignaciones Directas (AD) y asignaciones para la inversión regional del 60% y 40% (AIR) \$648.393 millones, pero para el sector de la salud no refleja ninguna asignación (Plan de Desarrollo de Santander, 2024, págs. 187-193)

### **1.5. Asignación de beneficios del incentivo a municipios productores**

Santander, como cuna de la industria petrolera de Colombia, posee una trayectoria histórica que lo consolida como una región estratégica. Hoy, continúa generando riqueza y desarrollo tanto para sus municipios como para el país, siendo un motor fundamental del sector energético nacional. (Plan de Desarrollo de Santander, 2024, pág. 404).

Santander actualmente cuenta con 34 campos petroleros de los cuales 24 se encuentran en operaciones, los demás pueden estar cerrados por distintas razones de tipo económico, técnico u operativo, en la siguiente tabla, se asignados los Recursos por Regalías de RNNR para el departamento (Plan de Desarrollo de Santander, 2024, págs. 402, 404).

**Tabla 3**

*Valor Asignado a Cada Municipio Productor beneficiario del Incentivo a la Producción de RNNR- Santander (\$ pesos)*

Código DANE	RESOLUCIÓN 40125 DE 2022 BIENIO 2021-2022		RESOLUCIÓN 40320 DE 2023 BIENIO 2023-2024		Resolución 40326 de 2025 BIENIO 2025-2026	
	Beneficiario	Asignación	Asignación	Asignación	Asignación	Asignación
68081	Barrancabermeja	\$ 2.204.664.467		\$ 3.271.139.371		\$ 14.324.049.058
68132	California					\$ 1.224.613.902
68190	Cimitarra	\$ 306.411.572				
68385	Landazuri			\$ 451.982.523		\$ 1.506.203.095
68575	Puerto Wilches	\$ 567.553.647		\$ 988.266.451		\$ 3.806.050.576
68615	Rionegro	\$ 263.944.019		\$ 431.942.992		\$ 3.594.922.582
68655	Sabana de Torres	\$ 702.881.775		\$ 1.026.636.822		\$ 6.055.024.034
68689	San Vicente de Chucurí	\$ 373.526.512		\$ 750.235.053		\$ 2.599.488.217
68745	Simacota	\$ 245.073.954		\$ 378.469.568		\$ 1.724.077.848
<b>TOTAL, ASIGNACIÓN BIENIO SANTANDER</b>		<b>\$ 4.664.055.946</b>		<b>\$ 7.298.672.780</b>		<b>\$ 34.834.429.312</b>
<b>VALOR ASIGNADO A CADA MUNICIPIO Y DISTRITO CON PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES POR DONDE SE TRANSPORTA LOS RECURSOS NO RENOVABLES O DERIVADOS, BENEFICIARIO DEL INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN</b>						
68575	Puerto Wilches			\$ 266.030.321		
68081	Barrancabermeja					\$ 2.645.382.300
68575	Puerto Wilches					\$ 1.074.061.093
<b>TOTAL, ASIGNADO BIENIO SANTANDER</b>				<b>\$ 266.030.321</b>		<b>\$ 3.719.443.393</b>
<b>TOTAL, MUNICIPIOS PRODUCTORES Y PUERTOS MARÍTIMOS</b>		<b>\$4.664.055.946</b>		<b>\$7.564.703.101</b>		<b>\$38.553.872.705</b>

*Nota:* Adaptada de: información de los Ingresos Reportados de Regalías de la Agencia Nacional Minería (ANM) y Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Fuente:

<https://normativame.minenergia.gov.co/normatividad/7323/norma/>

Las asignaciones directas de regalías para los municipios de Santander han tenido un crecimiento drástico, pasando de \$4.6 mil millones en el bienio 2021-2022 a más de \$38.5 mil

millones proyectados para 2025-2026. Este aumento exponencial se debe tanto a mayores pagos para los municipios productores como a un nuevo incentivo para aquellos con puertos fluviales, destacando a Barrancabermeja como principal beneficiario. En esencia, se trata de una inyección de capital sin precedentes que fortalece enormemente la capacidad financiera de estos territorios específicos.

### **1.6 Regalías Definitivas Liquidadas para el Departamento de Santander**

La Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH Liquidación Definitiva del SGR, El cuadro incluye total liquidado (\$ COP) más el municipio productor total 5% adicional (\$ cop), lo que nos da un total liquidado por año el cual se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 4**

#### *Regalías Definitivas Liquidadas al Departamento de Santander ANH*

MUNICIPIO	TOTAL, A PAGAR (\$ COP) 2022	TOTAL, A PAGAR (\$ COP) 2023	TOTAL, A PAGAR (\$ COP) 2024
Santander	93.064.994.239	73.835.843.423	54.818.367.519
Barrancabermeja	52.361.698.131	41.063.877.349	30.407.376.882
Cimitarra	47.593.553	28.186.634	419.455.959
Puerto Wilches	6.774.556.265	5.449.837.788	3.570.114.823
Rionegro	3.648.735.857	2.554.179.388	2.569.362.436
Sabana De Torres	13.464.787.921	11.893.732.232	9.073.624.222
San Vicente De	6.000.968.360	4.899.314.900	3.483.894.924
Chucuri			
Simacota	434.530.731	284.672.270	146.637.515
Puertos	12.025.903.365	9.573.451.067	7.144.548.643
Municipio Nn			
Santander		2.077.856	189.629
<b>TOTAL, AÑO</b>	<b>187.823.768.422</b>	<b>149.585.172.907</b>	<b>111.633.572.552</b>

*Nota:* Adaptada de: Información de datos mensuales para los años 2022, 2023 y 2024, estadísticas publicadas después de la implementación del SGR. Fuente:

<https://www.anh.gov.co/es/operaciones-y-regal%C3%ADas/regal%C3%ADas-de-producci%C3%B3n/estad%C3%ADsticas-despu%C3%A9s-del-sgr/>

Según datos de la ANH, las regalías en Santander sufrieron una caída sostenida de casi el 40% entre 2022 y 2024, pasando de \$187.823 millones a \$111.633 millones. Esta reducción afectó a la mayoría de los municipios productores, incluyendo al principal, Barrancabermeja, con la notable excepción de Cimitarra, que registró un aumento. Esta tendencia general, probablemente causada por una baja en la producción o en los precios, impacta negativamente las finanzas y la ejecución de proyectos en el departamento. (Agencia Nacional de Hidrocarburos, 2025).

## **2. Políticas Públicas de Salud en Santander 2020-2023**

Las políticas públicas son decisiones y acciones gubernamentales que influyen en la salud y constituyen un marco general para la toma de decisiones, abarcando la formulación, implementación y evaluación de programas y estrategias gubernamentales diseñadas para alcanzar objetivos de interés público (CEPAL, 2011).

En Santander, las principales políticas públicas que están directamente relacionadas al sector salud son la Política de Salud Mental y la Política para la Garantía del Derecho a la Alimentación (2023-2030). Junto a estas, se articulan otras normativas clave que impactan los determinantes sociales de la salud, tales como la Política Pública de Discapacidad, la de Mujer y equidad de género, y la de Envejecimiento Humano y Vejez (Secretaría de Salud de Santander, 2023).

El Departamento está conformado por 87 municipios, los cuales se agrupan en siete Provincias Administrativas y de Planificación (PAP). Grado de urbanización, según el DANE la

población que reside en el área urbana del Departamento de Santander en relación con la población total muestra que, por cada 100 personas del área rural, existe 3,4 personas en el área Urbana (Gobernación de Santander, 2023). Este dato con el fin de dimensionar la población que debe ser atendida en salud.

### **2.1. La Salud y la Protección Social**

El PDDS 2024-2027, tiene entre sus metas estratégicas alcanzar una afiliación al sistema de salud superior al 98%, lograr coberturas útiles de vacunación del 95% para biológicos clave, mantener en 8.94% la proporción de niños nacidos a término con bajo peso, reducir la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años a 3 por cada 100.000, disminuir en un 50% la razón de mortalidad materna hasta 40.81 por cada 100.000 nacidos vivos, reducir la mortalidad por cáncer infantil a menos de 5 por 100.000 niñas, niños y adolescentes, conservar la tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles en 294.67 por 100.000 habitantes de entre 30 y 70 años, y bajar a 5 la tasa de mortalidad ajustada por cáncer de cuello uterino por cada 100.000 mujeres (Plan de Desarrollo de Santander, 2024, págs. 70, 72, 588). A continuación, se relacionan los indicadores de resultado proyectados para el período 2024-2027, de acuerdo con la alineación del PND.

#### **Tabla 5**

*Indicadores de Resultado Santander 2024-2027- Transformación del Plan Nacional de Desarrollo.*

Indicador de resultado	Está en el	
	Plan Nacional de Desarrollo	Meta del cuatrienio
Salud - Cobertura del régimen subsidiado	No	98%
Salud - Razón de mortalidad materna a 42 días	Sí	40,8%
Salud - Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	No	95%
Salud - Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	No	8,9%
Salud - Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 14 años	Sí	1%

Indicador de resultado	Está en el	
	Plan Nacional de Desarrollo	Meta del cuatrienio
Salud - Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	Sí	5%
Salud - Mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA)	No	4%
Salud - Mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA)	No	4,6%
Salud - Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Sí	3%
Salud - Cobertura de vacunación DPT	No	95%
Salud - Cobertura de vacunación triple viral	No	95%
Salud - Tasa de mortalidad prematura por enfermedades del sistema circulatorio	No	294,6%
Salud - Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer	No	12%
Salud - Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero	No	5%
Salud - Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	No	6%
Salud - Incidencia de enfermedad de chagas	No	0%
Salud - Incidencia de la tuberculosis	No	2%
Salud - Incidencia del dengue	No	500%
Salud - Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	No	95%

*Nota:* Adaptada de: Información reportada por *el (DNP, 2025)* suministrada por el ente territorial al Sistema de Planeación Territorial SISPT. Fuente: <https://si.spt.dnp.gov.co/reportes/default-consultas>

## **2.2. Línea Estratégica de Seguridad Multidimensional Sector Salud y Protección Social con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS en el Departamento de Santander.**

El Plan de Desarrollo de Santander 2024-2027 articula su estrategia de salud en tres ejes integrales. Primero, se enfoca en la **infraestructura**, planeando la construcción de nuevos hospitales y la modernización y dotación de más de 20 centros de salud. El segundo eje impulsa la **salud pública**, con programas para gestionar enfermedades crónicas, reducir la mortalidad materna y promover la salud mental. Finalmente, el tercer eje se centra en la **modernización y el control** del sistema, a través de la digitalización de la historia clínica y un ambicioso programa de inspección y vigilancia que contempla miles de visitas a los establecimientos de salud (Plan de Desarrollo de Santander, 2024, págs. 70, 72).

**Tabla 6***Sector Salud y Protección Social- ODS Salud y Bienestar Santander*

Programa (MGA)	Producto (MGA)	Meta del cuatrienio	Recursos Propios	SGP Salud	otros	Transferencias de capital - cofinanciación Nación	TOTAL, CUATRIENIO
Pesos Corrientes							
Inspección Vigilancia y Control	Servicios de Salud.	3166	1.442.911.889	16.618.698.177	591.956.388	0	18.653.566.453
Salud Pública	Servicios de Gestión del riesgo.	60351	2.192.537.554	36.106.934.262	17.001.107.505	-	55.300.579.321
Aseguramiento y Prestación Integral de servicio de salud	Hospitales 1,2 y 3 nivel, atención en salud.	395	583.949.803.663	-	69.717.222.900	133.300.000.000	786.967.026.563
Total		63912	587.585.253.106	52.725.632.440	87.310.286.792	133.300.000.000	860.921.172.337

*Nota:* Adaptada de: (DNP, 2025), SPTPT Sistema de Planeación Territorial de Proyectos Territoriales, consulta PDTDS, información de la entidad de la línea estratégica de seguridad multidimensional que comprende el sector salud y la protección social. Fuente:

<https://sispt.dnp.gov.co/reportes/default-consultas>

El análisis del presupuesto para el sector salud de Santander durante el cuatrienio muestra una inversión total de \$860.921 millones con una estrategia financiera muy definida. La prioridad es el programa de Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud, que concentra el 91% de los fondos (\$786.967 millones) para sostener la red hospitalaria y la atención directa, financiado con Recursos Propios del departamento y Transferencias de Capital de la Nación. En contraste, los programas de Salud Pública e Inspección, Vigilancia y Control son financiados de manera específica con las transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP). Esta estructura demuestra una clara división de responsabilidades:

donde Santander utiliza sus recursos propios para la atención directa de pacientes, mientras que los recursos nacionales del SGP se destinan a las acciones de salud colectiva, prevención y vigilancia en el territorio.

De acuerdo con la información reportada es importante destacar que estos programas y proyectos no se encuentran financiados con recursos del SGR.

### ***2.3. Proyectos Financiados con Recursos de SGR para la Salud y Protección Social.***

De acuerdo con la información reportada por el (DNP, 2025) en el Reporte de Seguimiento de Proyectos – Santander, Mapa de Inversiones, para el periodo 2016-2027 en el sector de Salud y Protección Social, se identifican 150 proyectos financiados con recursos de diferentes fuentes de financiación, por un valor total de \$7.6 billones. De estos, la mayoría no presentan ninguna ejecución; sin embargo, únicamente 27 proyectos registran algún avance físico, lo que evidencia un bajo nivel de ejecución en el sector de la salud.

Entre 2012 y 2025, se finalizaron siete (7) proyectos de infraestructura en salud en Santander, financiados por el Sistema General de Regalías (SGR) con una inversión total de \$18.398 millones de pesos. Estos proyectos beneficiaron directamente a más de 2.3 millones de personas, destacando la modernización del Hospital Universitario de Santander como el de mayor impacto (DNP, 2025).

Según (López, 2024) Entre 2022 y 2024, Santander invirtió más de \$248 mil millones en salud pública, destacándose la infraestructura hospitalaria (\$95.916 millones) y la dotación de equipos biomédicos (\$12.059 millones). Se destinaron \$88.800 millones para 526 Equipos Básicos de Salud en los 87 municipios y más de \$20.700 millones para atender a población migrante. También se fortalecieron programas de prevención de vectores (\$13.620 millones),

transporte asistencial (\$8.411 millones) y desempeño (\$6.984 millones), consolidando al departamento como referente nacional en gestión de salud.

### **3. Impacto de la Asignación y Ejecución de las Regalías en la Salud Pública del Departamento de Santander.**

El impacto de la asignación y ejecución de las regalías provenientes en la salud pública del departamento de Santander ha sido limitado y desigual. Aunque el Sistema General de Regalías (SGR) se constituye como una fuente importante de financiamiento territorial, la participación de estos recursos en el sector salud es mínima, pues la mayor parte de la inversión proviene de recursos propios, del Sistema General de Participaciones y de la cofinanciación nacional. Si bien se han financiado proyectos estratégicos como la construcción y modernización de hospitales y centros de salud, la ejecución ha sido lenta y en muchos casos incompleta, evidenciando baja capacidad de gestión y dificultades administrativas. Esto ha generado una brecha entre lo presupuestado y lo efectivamente ejecutado, reduciendo el impacto esperado en la infraestructura hospitalaria, la dotación de equipos y la ampliación de la cobertura en salud. Como resultado, aunque las regalías representan una oportunidad para fortalecer el sistema sanitario, en Santander su efecto ha sido marginal frente a las necesidades del territorio, lo que conlleva a plantear retos de planificación, eficiencia y priorización para que estos recursos realmente contribuyan a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud.

La importancia estratégica de Santander en la economía de recursos no renovables de Colombia se evidencia en su participación en las Asignaciones Directas. El departamento recibe una porción considerable del total nacional, que oscila entre el 8,5% y el 9,4%, lo que lo

consolida como uno de los principales beneficiarios del país y resalta su rol clave como territorio productor o como centro logístico para el transporte de estos recursos (DNP, 2025)..

**Tabla 7***SGR Plan de Recursos Nación Vs Departamento de Santander*

Concepto	Plan de Recursos Pesos Corrientes			
	2023	2024	2025	2026
<b>Nación</b>				
Asignaciones Directas	\$ 2.454.664.605.310	\$ 2.391.578.111.617	\$ 2.491.699.485.140	\$ 2.347.169.931.676
Asignaciones Directas (20% del SGR)	\$ 1.963.731.684.248	\$ 1.913.262.489.294	\$ 1.993.359.588.112	\$ 1.877.735.945.341
Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR)	\$ 490.932.921.062	\$ 478.315.622.323	\$ 498.339.897.028	\$ 469.433.986.335
<b>Departamento de Santander</b>				
Asignaciones Directas	\$ 209.289.501.832	\$ 225.977.077.489	\$ 218.634.685.312	\$ 216.923.289.729
20% Asignaciones Directas	\$ 164.959.364.500	\$ 178.075.726.935	\$ 172.254.881.789	\$ 170.882.576.117
5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 44.330.137.332	\$ 47.901.350.554	\$ 46.379.803.523	\$ 46.040.713.612
% de Participación del Departamento de Santander frente a la Nación	8,50%	9,40%	8,70%	9,20%

*Nota:* Adaptada de: DNP 2025- SICODIS. Fuente

[https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep\\_PlanDeRecursos.aspx](https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanDeRecursos.aspx)

Esta tabla compara los recursos de regalías que se espera para toda Colombia frente a la que recibirá Santander entre 2023 y 2026. Lo interesante es que los ingresos suben y bajan de forma distinta; mientras que para el país el mejor año será 2025, para Santander es el 2024. La clave está en el porcentaje que le toca a Santander del total nacional, que no es fijo. En años donde al resto del país no le va tan bien, la parte de Santander se vuelve más grande, llegando a ser más del 9%. En pocas palabras, la tabla muestra que Santander es un departamento clave, pues su producción de regalías es más estable que la del promedio nacional

Continuando con el análisis, el "Instructivo de Abono en Cuenta" es el manual por el cual el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda Pública para explicar, como se hacen las transferencias de dinero de forma correcta, ordenada y segura desde la cuenta del Tesoro Nacional directamente a las cuentas bancarias de cada entidad territorial (departamentos, municipios, etc.).

Se presenta a continuación información reportada por el DNP el Instrucciones de Abono en Cuenta Vs Presupuesto que nos permiten evidenciar el comportamiento de las transferencias de la Nación frente al presupuesto ejecutado del SGR, de las asignaciones directas.

**Tabla 8***Instrucciones de Abono en Cuenta Vs Presupuesto*

Ley 2072 de 2020, modificado por el Decreto 956 de 2022									
Departamento de Santander									
Millones \$									
Concepto	Bienio 2021-2022			2023-2024			2025-2026		
	Presupuesto	Instrucción de Abono a Cuenta	Avance IAC frente a Presupuesto	Presupuesto	Instrucción de Abono a Cuenta	Avance IAC frente a Presupuesto	Presupuesto	Instrucción de Abono a Cuenta	Avance IAC frente a Presupuesto
-									
Asignaciones Directas (20% del SGR)	284.610	284.610.	100%	315.490	224.356	71%	267.473	52.071	19%
-									
Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR)	54.055.	54.055	100%	87.424.	60.889	70%	72.305	14.007	23.22%
<b>Total, Asignaciones Directas</b>	<b>338.665</b>	<b>338.665.</b>	<b>100%</b>	<b>402.913.</b>	<b>285.245</b>	<b>71%</b>	<b>339.777</b>	<b>66.078</b>	<b>19%</b>

*Nota:* Adaptada de: El DNP- SICODIS (DNP, 2025), el reporte no contempla giros, pagos ni la disponibilidad inicial. Propia, Fuente:

[https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep\\_PlanDeRecursos.aspx](https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanDeRecursos.aspx)

El análisis evidencia una caída en la ejecución de las asignaciones directas del SGR en Santander: en 2021–2022 se cumplió el 100% del presupuesto (\$338.665 millones), en 2023–2024 bajó al 71% (de \$402.913 millones a \$285.245 millones), y en 2025–2026 solo alcanza el 19% al pasar de (\$339.777 millones a \$66.078 millones), pero debemos tener en cuenta que las vigencias 2025- 2026 no han culminado. Aunque algunas partidas especiales muestran ejecución plena, las principales asignaciones presentan bajos avances por retrasos administrativos, variaciones en el recaudo o cambios normativos. Además, pese al cumplimiento en los abonos iniciales, no se evidencia una ejecución efectiva en proyectos, especialmente en el sector salud.

El gobernador de Santander, Juvenal Díaz, advirtió que la pérdida de regalías alcanza \$16 mil millones anuales y podría duplicarse a \$32 mil millones en dos años, debido a la falta de nuevos contratos petroleros. Esta reducción afecta la financiación de infraestructura, escuelas y hospitales, golpeando especialmente a municipios como Barrancabermeja, Sabana de Torres, Puerto Wilches y Bucaramanga. La Contraloría ya había señalado este riesgo, y el gobernador pidió al Gobierno Nacional medidas urgentes para recuperar la inversión y proteger el desarrollo regional. (Frente, 2024).

El análisis del sector salud en Santander evidencia que no existe información detallada sobre qué parte de los RNNR se destina específicamente a salud, lo que dificulta su identificación en las plataformas disponibles de las entidades gubernamentales. El SGR representa el 4% del Presupuesto General de la Nación y se orienta a proyectos regionales de inversión.

Según (Vanguardia, 2025), Santander enfrenta grandes dificultades en la gestión de proyectos con regalías, ubicándose en el puesto 28 de 33 entidades en el Índice de Gestión de Proyectos de Inversión de Regalías (oct-dic 2024), con un puntaje de 66,4/100, el más bajo de

la región centro-oriente. Solo superó a San Andrés, Córdoba, Huila, Cauca y la Guajira. De acuerdo con Prosantander, la principal causa es la falta de voluntad política, lo que exige mayor método, rigurosidad y un plan claro para mejorar la gestión.

Aunado a lo anterior la (Resolución 1444, 2025) del Ministerio de Salud expone que los profesionales de la salud enfrentan una marcada precarización laboral debido a la persistencia de contratos por prestación de servicios que limitan la estabilidad y el acceso a derechos prestacionales, junto con retrasos en los pagos, sobrecarga de funciones y desigualdades según formación, ubicación y especialidad. Estas condiciones generan inestabilidad e inequidad, afectando la calidad de vida del talento humano en salud y evidenciando la necesidad de avanzar hacia procesos de formalización laboral que garanticen la seguridad social, estabilidad y mejores condiciones de trabajo en el sector, en los territorios y municipios del país.

Un informe de la (Contraloría General de Santander, 2021), expuso graves falencias de gestión en el Hospital Universitario de Santander a través de 29 hallazgos. Las deficiencias críticas incluyeron serios problemas en los procesos de facturación y recuperación de cartera, un alto volumen de glosas, e irregularidades en la supervisión de contratos y la gestión contable, reflejando debilidades estructurales en la administración de la salud a nivel departamental.

En informe de actuación especial de fiscalización de la (CGR, 2023), realizada al hospital Universitario de Santander encontró durante el 2021-2022, se identificaron falencias en su gestión, se efectuaron prórrogas y adiciones en la mayoría de los contratos, generando mayores costos, más del 30% de los contratos fueron adjudicados a un mismo proponente, en 22 de 38 contratos (57,8%), se identificaron medicamentos no solicitados con mayores valores facturados. En servicios de asistencia se encontraron pérdidas y deterioro de insumos en varios

servicios asistenciales. Se observaron riesgos en la administración y disposición final de medicamentos, al igual que tiene un personal de planta de 45 frente a 4706 contratados por terceros.

El hospital regional de San Gil en Santander ha venido presentando años de retraso y sobrecostos, las obras se suspendieron a la espera de nuevos estudios, diseños y viabilidad por parte del Ministerio de Salud. En 2020, la Contraloría General de Santander reveló hallazgos fiscales, penales y disciplinarios por más de \$120 millones por irregularidades en el contrato de consultoría sobre los estudios y diseños de la obra. Estas inconsistencias en los estudios de suelo y diseños estructurales llevaron a que el costo estimado del hospital se incrementara de \$23.000 millones a \$48.000 millones, más del doble del presupuesto inicial (La Cometa, 2025).

Un hallazgo importante es la recuperación de la Unidad de Cuidado Intensivo (UCI) Neonatal del Hospital Universitario de Santander. Tras 11 años de estancamiento, sobrecostos y retrasos, y con una inversión final de \$3 mil millones de pesos, la obra pudo ser concluida gracias a la intervención de los organismos de control, rescatando un proyecto vital para la región (Las Zorillas, 2025)

### **Metodología**

El estudio de análisis de datos secundarios utilizó una metodología mixta con un enfoque predominantemente cuantitativo, de tipo descriptivo y correlacional, para analizar el impacto de las regalías de recursos en la política de salud de Santander durante el período 2022-2026. El estudio de tipo descriptivo y analítico de fuentes secundarias oficiales se realiza obteniendo datos sobre la asignación y ejecución de regalías del DNP, y los presupuestos e indicadores de la Secretaría de Salud departamental, el Instituto Nacional de Salud y el

Ministerio de Salud, la Gobernación de Santander, la ANM, la ANH. Cuantitativamente, se buscó correlaciones estadísticas entre la inversión de regalías y la evolución de los indicadores de salud, mientras que el análisis cualitativo de contenido, basado en los Planes de Desarrollo e informes de la Contraloría, aportaron al contexto hallazgos en el sector salud. Es clave señalar que el estudio identifica posibles asociaciones en lugar de establecer una causalidad directa, y sus resultados dependen de la disponibilidad de los datos públicos. Este estudio adoptó un enfoque metodológico mixto, priorizando el análisis de datos secundarios y documentos oficiales para evaluar el impacto de las regalías en la política pública de salud en el Departamento de Santander durante el período de gobierno 2022-2026.

Los datos estadísticos fueron consultados en el DNP, por la plataforma SICODIS, se consultó la Ley 2056 de 2020, datos de salud reportados en el Plan de Desarrollo de Santander 2024-2027, Ministerio de Minas y Energía en cuanto a la distribución de regalías, reportes de la Contraloría Departamental de Santander y la Contraloría General de la República, igualmente se consultó la información de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en donde se reporta la liquidación de las regalías para Santander, se tomaron datos en salud reportados por el DNP y el PDDS, se analizaron las cifras y se recopilieron datos del presupuesto del sector salud en Santander.

### **Reflexión**

El análisis revela una paradoja en Santander, a pesar de ser un actor protagónico que recibe una porción muy significativa de las regalías directas de la nación (entre el 8.5% y 9.4%), el impacto de estos recursos en el sector salud es limitado y desigual. Esto se debe a dos factores clave: primero, las regalías representan una parte mínima del presupuesto de salud del departamento (solo un 2% para el cuatrienio 2024-2027), el sector salud depende casi en su

totalidad de transferencias del gobierno central. Segundo, y más crítico, la ejecución de los fondos de regalías presupuestados ha caído drásticamente, pasando de un 100% en el bienio 2021-2022 a solo un 19% proyectado para 2025-2026. Esta baja capacidad de gestión, evidenciada por el pobre desempeño en los índices nacionales y hallazgos previos de las Contralorías, junto con advertencias de futuros recortes, provoca que, aunque se financien algunos proyectos hospitalarios, el efecto general de las regalías en la mejora de la salud pública será marginal frente a las necesidades del territorio.

### **Conclusión**

La investigación sobre el impacto de las regalías de recursos fósiles en la salud pública de Santander concluye que, a pesar de la considerable financiación disponible, su efecto real es limitado por una gestión ineficiente.

Un hallazgo central es la desconexión entre la planificación y la financiación. Por un lado, el plan de salud departamental 2024-2027 no identifica asignaciones directas del Sistema General de Regalías (SGR) de recursos fósiles para la salud. Por otro lado, los datos del DNP muestran que entre 2016 y 2027 se aprobaron \$7.6 billones de fuentes diferentes para 150 proyectos de salud en la región y tan solo 27 presentan alguna ejecución. De otra parte, la ejecución es mínima, solo 7 de estos proyectos se han culminado en un 100%, que se encuentran financiados con recursos del SGR.

Santander recibe una porción significativa de las regalías nacionales (entre el 8.5% y 9.4%), lo que subraya la importancia de estos fondos. No obstante, el estudio de análisis enfrentó dificultades para rastrear el dinero específicamente de los recursos fósiles a proyectos de salud, ya que la información gubernamental es general y poco específica.

La conclusión principal es que el problema no es la falta de recursos, sino una gestión deficiente, planificación inadecuada y mecanismos de control débiles. Para que las regalías se traduzcan en beneficios tangibles como la mejora de centros de salud y el acceso a medicamentos, es crucial una gestión transparente y efectiva por parte de las entidades departamentales. La simple asignación de recursos es insuficiente sin una ejecución eficiente.

### Referencias

Agencia Nacional de Hidrocarburos. (2025). *Estadísticas después del SGR*. Obtenido de

<https://www.anh.gov.co/es/operaciones-y-regal%C3%ADas/sistemas-integrados-operaciones/estad%C3%ADsticas-de-producci%C3%B3n/>

CEPAL. (noviembre de 2011). *La Formulación e Implementación de las Políticas Públicas en ALC*. Obtenido de

<https://pad.undp.org.mx/files/g/820dcf0c1242364677545293.44594fd/banco/archivo/133/0/la-formulacion-e-implementacion-de-las-politicas-publicas-en-alc.pdf>

CGR. (2023). *Contraloría General de la República- Contraloría Delegada Sector Justicia*.

Obtenido de Informe de actuación especial de fiscalización Hospital Universitario de Santander: <chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/https://hus.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/5.-INFORME-REVISION-INFORME-AUDITORIA-HUS-CDJUSTICIA.pdf>

Contraloría General de Santander. (2021). *Plan de Mejoramiento Contraloría (Consolidado)*.

Obtenido de <https://contraloriasantander.gov.co/index.php/subcontraloria-control-fiscal>

DNP. (2022). *Concepto Unificado 2022-07 OAJ-DNP*. Obtenido de Sistema General de

Regalías:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normatividad/Revista%20OAJ/Segunda%20edici%C3%B3n/Concepto%20unificado%2007.pdf>

DNP. (noviembre de 2024). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de Distribución de recursos del Sistema General de Regalías SGR:

[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Documentos%20GFT/Distribucion\\_SGR.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Documentos%20GFT/Distribucion_SGR.pdf)

DNP. (2025). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de Mapa de Inversiones:

[https://mapainversiones.dnp.gov.co/Home/FichaRecursoConsolidado?vigencia=2025&sector=&tipo=4&departamento=&nombre\\_departamento=PA%C3%8DS&vigenciaMin=2001&vigenciaMax=2031&tipoLugar=PAIS&valorLugar=&token=e42927ecea51b4dbf6a3653ab1d0c5fc9d843fef254ecd15cfd](https://mapainversiones.dnp.gov.co/Home/FichaRecursoConsolidado?vigencia=2025&sector=&tipo=4&departamento=&nombre_departamento=PA%C3%8DS&vigenciaMin=2001&vigenciaMax=2031&tipoLugar=PAIS&valorLugar=&token=e42927ecea51b4dbf6a3653ab1d0c5fc9d843fef254ecd15cfd)

DNP. (2025). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de Mapa de Inversiones:

<https://mapainversiones.dnp.gov.co/Reportes/SeguimientoProyectos>

DNP. (2025). *Departamento Nacional de Planeación SISPT- Sistema de Planeación Territorial*.

Obtenido de la formulación de sus PDT, incluyendo líneas estratégicas, indicadores de resultado y de producto, e iniciativas del SGR y de los PATR.:

<https://sispt.dnp.gov.co/reportes/default-consultas>

DNP. (2025). *SICODIS*. Obtenido de Reportes SGR» Resumen Plan de Recursos del Sistema General de Regalías: [https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep\\_PlanDeRecursos.aspx](https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanDeRecursos.aspx)

DNP. (2025). *SICODIS*. Obtenido de Reportes SGR» Resumen Plan de Recursos del Sistema General de Regalías: [https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep\\_PlanBienalDeCaja.aspx](https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanBienalDeCaja.aspx)

El Meridiano. (agosto de 2025). *La Federación de Gobernadores advirtió que el Gobierno*

*Nacional estaría afectando la gestión en las regiones mediante decretos y*. Obtenido de

[https://x.com/elmeridiano\\_co/status/1957987466163491127](https://x.com/elmeridiano_co/status/1957987466163491127)

Frente. (2 de octubre de 2024). Gobernador de Santander alertó sobre la pérdida de regalías y sus efectos. págs. <https://elfrente.com.co/gobernador-de-santander-alerto-sobre-la-perdida-de-regalias-y-sus-efectos/>.

Gobernación de Santander. (2023). Secretaría de Salud de Santander. *Análisis de Situación de Salud Participativo*, pág.

<https://ceopruebas.sispropredprod.gov.co/DocumentosASIS2024/ASIS%20SANTANDER%202023%20OK.pdf>.

La Cometa. (29 de enero de 2025). *Hospital de San Gil años de retraso y sobrecostos*. Obtenido de <https://lacometaradio.com/hospital-de-san-gil-anos-de-retrasos-y-sobrecostos/>

Las 2orillas. (29 de mayo de 2025). Así salvaron, después de 11 años y casi \$3 mil millones invertidos, una UCI para bebés en Santander. págs. <https://www.las2orillas.co/asi-salvaron-despues-de-11-anos-y-casi-3-mil-millones-invertidos-una-uci-para-bebes-en-santander/>.

López, W. (26 de octubre de 2024). *FRENTE*. Obtenido de Santander invertirá más de \$248 mil millones para fortalecer la salud pública: <https://elfrente.com.co/santander-invertira-mas-de-248-mil-millones-para-fortalecer-la-salud-publica/>

Plan de Desarrollo de Santander. (11 de junio de 2024). *Gobernación de Santander*. Obtenido de Es tiempo de Santander 2024-2027:

<https://santander.gov.co/publicaciones/10108/plan-de-desarrollo-departamental-2024-2027/>

Resolución 1444. (11 de julio de 2025). *Por la cual se adopta la Política Pública del Talento Humano en Salud*. Obtenido de

[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resolucion%20No%201444%20de%202025.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolucion%20No%201444%20de%202025.pdf)

Revista Jurídica. (2007). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de Concepto

Unificado 2022-07 OAJ-DNP- Concepto de Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normatividad/Revista%20OAJ/Segunda%20edici%C3%B3n/Concepto%20unificado%2007.pdf>

Secretaría de Salud de Santander. (2023). *El Análisis de Situación de Salud (ASIS) del Departamento de SANTANDER*. Obtenido de

<https://ceopruebas.sispropreprod.gov.co/DocumentosASIS2024/ASIS%20SANTANDER%202023%20OK.pdf>

Vanguardia. (10 de marzo de 2025). Santander se ‘rajó’ en la ejecución de proyectos de regalías entre julio y septiembre de 2024. págs.

<https://www.vanguardia.com/economia/local/2025/03/09/santander-se-rajo-en-la-ejecucion-de-proyectos-de-regalias-entre-julio-y-septiembre-de-2024/>.

Wirth, E. (Noviembre de 2015). *Ediciones Complutense*. Obtenido de La maldición de los recursos naturales y los hidrocarburos: una revisión de literatura- Papeles de Europa ISSN-e 1989-5917:

[https://www.researchgate.net/publication/328887580\\_La\\_maldicion\\_de\\_los\\_recursos\\_naturales\\_y\\_los\\_hidrocarburos\\_una\\_revision\\_de\\_literatura](https://www.researchgate.net/publication/328887580_La_maldicion_de_los_recursos_naturales_y_los_hidrocarburos_una_revision_de_literatura)